

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
DERECHOS HUMANOS

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PROBLEMAS ACTUALES DE POLÍTICA CRIMINAL II.

CÓDIGO 2660606-

UNED

24-25

PROBLEMAS ACTUALES DE POLÍTICA  
CRIMINAL II.

CÓDIGO 2660606-

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PROBLEMAS ACTUALES DE POLÍTICA CRIMINAL II.
Código	2660606-
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Bienvenida, bienvenido a la asignatura ***Problemas actuales de Política Criminal II.***

Los Derechos Humanos gozan de diferentes grados de protección en el conjunto del ordenamiento jurídico. El Derecho Penal no permanece ajeno a dicha protección, siendo uno de sus principales objetivos la protección de bienes jurídicos socialmente relevantes, muchos de ellos directamente relacionados con derechos humanos o fundamentales protegidos, y siendo la sanción penal el máximo exponente de dicha protección. De ahí que principios como el de legalidad y el de mínima intervención sean relevantes en este ámbito jurídico.

No obstante, al mismo tiempo, las graves consecuencias que conlleva la infracción criminal para el autor de los hechos y para las víctimas exigen que la tipificación de las conductas delictivas y sus consecuencias jurídicas se hayan de basar sobre líneas claras de Política Criminal, garantizando al mismo tiempo que con ello no se vulneran otros derechos humanos. La política criminal no es otra cosa que una política pública del Estado que busca reducir la delincuencia y que debe ser llevada a cabo con rigor, esmero y racionalidad. Por ello, unas claras y adecuadas directrices político-criminales son necesarias para la calidad y la eficacia de la aplicación de la ley penal en un Estado Democrático de Derecho.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y prácticos sobre cuestiones generales de la Política Criminal que inciden sobre los planteamientos de protección y defensa de los Derechos Humanos.

La asignatura tiene carácter obligatorio, es cuatrimestral con 4 créditos ECT y se cursa en el primer cuatrimestre.

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del Título y al desarrollo de las competencias específicas y genéricas con las que se relaciona a través de la adquisición de las herramientas conceptuales necesarias para alcanzar un conocimiento profundo de la política criminal en el contexto de los Derechos Humanos.

Las competencias que debe adquirir el alumno en este módulo son:

- Análisis y síntesis de legislación, doctrina y jurisprudencia
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Pensamiento creativo, razonamiento crítico y toma de decisiones
- Comunicación y expresión escrita y oral
- Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, en la gestión y organización de la información, así como en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

- Compromiso ético en la realización de los trabajos personales e inéditos; en la ética profesional y en los valores democráticos.

La asignatura guarda relación con el resto de las asignaturas del Módulo de Contenidos Comunes del Máster. La Política criminal es permeable a las diferentes etapas históricas por las que atraviesa la Comunidad Internacional en su evolución a un mayor respeto de los Derechos Humanos. Los Estados democráticos reconocen constitucionalmente estos Derechos Humanos como fundamentales estableciendo un sistema de garantías para su protección. La protección más coactiva proviene del Derecho Penal que debe basarse en una Política Criminal coherente y rigurosa, garantizando que para cumplir el objetivo de proteger los derechos de unos sujetos no se vulneren los de otros. Igualmente, la asignatura también guarda relación con los Módulos de Especialización pues desarrolla varios problemas comunes a estos.

Al final de este periodo de aprendizaje el objetivo fundamental es que el participante disponga de los recursos necesarios no solo para conocer la realidad de la Política Criminal y su especial incidencia en la protección de los Derechos Humanos, sino para poder constituirse en agente crítico de las concretas políticas que se desarrollan en este ámbito.

Un cordial saludo y mucho ánimo en el proceso que ahora comienza.

Mariano Melendo Pardos, Juan Manuel Lacruz López y Noelia Corral Maraver

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes deberán tener unos conocimientos previos de conceptos jurídicos y más concretamente conceptos del ámbito jurídico-penal. Así mismo por las características de la metodología a distancia los estudiantes deberán manejar las herramientas básicas de las TIC, necesarias para consultar bases de datos, información en Internet y participar en el curso virtual.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ (Coordinador de asignatura)  
jlacruz@der.uned.es  
91398-8044  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIANO JORGE MELENDO PARDOS  
mmelendo@der.uned.es  
91398-8956  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad

NOELIA MARIA CORRAL MARAVER  
noeliamaraver@der.uned.es  
FACULTAD DE DERECHO

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para consultar cuestiones sobre la asignatura, los estudiantes deben utilizar los foros del curso virtual.

Para otras cuestiones docentes, los estudiantes pueden contactar con los profesores del Equipo Docente:

Juan Manuel Lacruz López

E-mail: [jlacruz@der.uned.es](mailto:jlacruz@der.uned.es)

Mariano Melendo Pardos

E-mail: [mmelendo@der.uned.es](mailto:mmelendo@der.uned.es)

Noelia Corral Maraver

E-mail: [noeliamaraver@der.uned.es](mailto:noeliamaraver@der.uned.es)

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

csv: 149612846105315378636098

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Se pretende que los estudiantes adquieran el conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendan a través del contacto con casos reales de la práctica política, legislativa y judicial; ejerciten, ensayen y pongan en práctica los conocimientos legales adquiridos; desarrollen habilidades para obtener, clasificar y analizar información que les permita aplicar los conocimientos adquiridos para resolver los casos que se les presenten en el futuro.

Las competencias que debe adquirir el alumno en este módulo son:

- Análisis y síntesis de legislación, doctrina y jurisprudencia
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Pensamiento creativo, razonamiento crítico y toma de decisiones
- Comunicación y expresión escrita y oral
- Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, en la gestión y organización de la información, así como en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- Compromiso ético en la realización de los trabajos personales e inéditos; en la ética profesional y en los valores democráticos.

**CONTENIDOS**

Tema 1. Delitos de cuello blanco.

En esta asignatura se tratarán aspectos y problemas específicos de la Política Criminal actual en España y Europa. De esa forma se permite enlazar las cuestiones estudiadas en la asignatura Problemas Actuales de Política Criminal I con lo que ocurre en la práctica cotidiana en nuestro país.

En este primer tema se reflexionará sobre el conflicto de los delitos de cuello blanco con determinados principios reconocidos como derechos fundamentales como, en particular, el principio de igualdad. También se invitará a la reflexión sobre si se trata de unos tipos penales privilegiados, manifestación de lo que se conoce como Derecho penal del amigo.

### Tema 2. Migraciones y trata de personas.

En esta asignatura se tratarán aspectos y problemas específicos de la Política Criminal actual en España y Europa. De esa forma se permite enlazar las cuestiones estudiadas en la asignatura Problemas Actuales de Política Criminal I con lo que ocurre en la práctica cotidiana en nuestro país.

En esta lección se analizarán los tipos penales que regulan los delitos de inmigración ilegal, delitos de trata de seres humanos y otros afines. Al mismo tiempo se estudiará la conflictiva política criminal que desde hace años viene llevándose a cabo en este tipo de materias, donde se producen múltiples conflictos relevantes y donde juegan un papel fundamental el adecuado respecto de los derechos fundamentales de los individuos migrantes.

### Tema 3. Delitos contra la libertad sexual

En esta asignatura se tratarán aspectos y problemas específicos de la Política Criminal actual en España y Europa. De esa forma se permite enlazar las cuestiones estudiadas en la asignatura Problemas Actuales de Política Criminal I con lo que ocurre en la práctica cotidiana en nuestro país.

Este tema va dirigido a analizar las tendencias político-criminales que se han producido en los últimos tiempos respecto de los delitos sexuales, que han sido objeto de frecuentes y profundas reformas. Se animará al estudiante a reflexionar sobre la elaboración de las normas penales que regulan esta materia, su contenido y su valoración desde el punto de vista de los derechos fundamentales y principios penales garantistas (retroactividad, proporcionalidad, legalidad...).

## METODOLOGÍA

La asignatura se imparte bajo la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las TIC, en ella prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente.

Se potencia el conocimiento teórico y práctico de la materia objeto de estudio; el aprendizaje a través de casos reales de la práctica judicial; la puesta en práctica de los conocimientos legales adquiridos; la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Para aprobar la asignatura se deberá realizar un breve trabajo de investigación sobre uno de los temas centrales de la asignatura. Se indicará el concreto tema en el curso virtual.

**Asimismo, deberá realizarse una actividad práctica a través también de la plataforma virtual.**

**Para su realización se deberá utilizar la bibliografía recomendada, la jurisprudencia y la legislación sobre la materia, además de otros materiales de carácter científico cuya búsqueda por parte de los y las estudiantes será también objeto de valoración.**

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria: principios de enero de 2025. - Convocatoria extraordinaria: principios de septiembre de 2025.

#### Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

#### Descripción

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

#### Descripción

Deberá realizarse una actividad teórico-práctica a través también de la plataforma virtual.

**Para su realización se deberá utilizar la bibliografía recomendada, la jurisprudencia y la legislación sobre la materia, además de otros materiales de carácter científico cuya búsqueda por parte de los y las estudiantes será también objeto de valoración.**

#### Criterios de evaluación



Ponderación en la nota final	40%
Fecha aproximada de entrega	Convocatoria ordinaria: principios de enero de 2025. - Convocatoria extraordinaria: principios de septiembre de 2025

#### Comentarios y observaciones

Las fechas precisas de realización y entrega de las tareas de anunciarán en el curso virtual.

#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la que se otorgue al trabajo del estudiante (60%) y a la práctica (40%).

**Para sumar ambas notas deberá aprobarse el trabajo de investigación con una calificación de APTO (nota de al menos 5 puntos o más sobre 10).**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788413240480

Título: APUNTES DE POLÍTICA CRIMINAL

Autor/es: Lacruz López, J.M.,; Callejo, J.

Editorial: : DYKINSON

Los estudiantes deben manejar la legislación española así como la de la Unión Europea y organismos internacionales.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788413363882

Título: RACIONALIDAD LEGISLATIVA Y ELABORACIÓN DEL DERECHO PENAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Autor/es: Noelia Corral Maraver

Editorial: TIRANT LO BLANCH

ISBN(13): 9788429023695

Título: LA POLÍTICA CRIMINAL DE LA UNIÓN EUROPEA. ESPECIAL REFERENCIA A SU INFLUENCIA EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL

Autor/es: Noelia Corral Maraver

Editorial: REUS

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Otros recursos académicos complementarios se incorporarán en la plataforma virtual de la asignatura.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.